

SOLICITUD DE REFORMA DE SEPULTURANº D./D^a. _____ con DNI⁽¹⁾ _____

Teléfono _____ y domicilio en (dirección postal) _____

parroquia de _____ en el ayuntamiento de _____

y titular/heredero⁽²⁾ en el cementerio parroquial de _____

EXPONE que, de acuerdo con la normativa sobre cementerios parroquiales, que conoce y acepta, desea realizar la reforma de una sepultura⁽³⁾ _____ N^o _____, concedida el día ____ de _____ de ____ con nº de registro _____ cuyo titular es⁽⁴⁾ _____.

Dicha sepultura se encuentra en las siguientes condiciones⁽⁵⁾:
Y sobre la que se pretende realizar la siguiente actuación⁽⁶⁾:
SOLICITA

- Tramitar dicha solicitud Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia a través de la Delegación Diocesana de Patrimonio, obteniendo el permiso de esta último.
- La autorización para llevar a cabo la reforma solicitada de acuerdo a la normativa vigente tanto a nivel civil, como eclesiástica.

En Ourense a ____ de _____ de ____.

FIRMA DEL SOLICITANTE

- (1) Adjuntar fotocopia del DNI
 (2) Herederos: acreditar documentalmente legitimidad
 (3) Descripción del tipo de sepultura
 (4) Copia del título de usufructo o duplicado
 (5) Adjuntar fotografía de la sepultura a reformar y del entorno
 (6) Informe técnico y materiales de la reforma

DNI _____

Conforme al Decreto General de la Conferencia Episcopal Española sobre la Protección de Datos de la Iglesia católica en España aprobado por la CIX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, que ha obtenido la *recognitio* de la Congregación para los Obispos de la Santa Sede, por decreto de fecha 22 de mayo de 2018 según el artículo 91.1 del Reglamento (UE)2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, mediante la firma del presente documento, y como solicitante presta su consentimiento expreso a la Diócesis de Ourense y a la Parroquia receptora de su solicitud, para recoger, tratar y almacenar los datos personales incluidos en el presente documento, que serán tratados de manera lícita, leal, transparente y adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, conforme a los valores propios de la Iglesia Católica, y de acuerdo con la protección de su dignidad personal; todo ello con la finalidad de otorgar la concesión de usufructo en el cementerio parroquial. Sus datos serán conservados de acuerdo a la normativa canónica hasta que se acredite el cambio de titularidad de la concesión de usufructo. No se efectuará comunicación ni cesión alguna a otras entidades ni particulares, salvo aquellas comunicaciones que se produzcan por obligación y/o necesidad legal y/o canónica. No se producirán transferencias a terceros países u organizaciones internacionales. El solicitante puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos mediante la remisión de una comunicación escrita al correo electrónico dpd@obispadodeourense.com o por correo ordinario a Diócesis de Ourense - Delegado Diocesano de Protección de Datos, Calle Progreso, 26 (32003) Ourense.

D. _____
sacerdote, Administrador del cementerio parroquial.

En relación con la solicitud, tiene a bien informar:

MANIFIESTA: el visto y place para que en esta reforma de sepultura se proceda conforme la legislación correspondiente (eclesiástica y civil).

OBSERVACIONES:

En _____, a ____ de _____ de _____.

Sello

Firma

ILMO. SR. VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE OURENSE